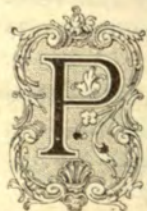




# Revista de Marina

Año II      Callao, Diciembre de 1908      Núm. 21

## Nuestra Escuela Naval



parece cosa resuelta, la instalación de la Escuela Naval en tierra y todo hace suponer que dicha instalación tendrá lugar en los próximos meses de enero y febrero, de modo que el año escolar de 1909 funcione desde sus comienzos en el nuevo local.

Siempre hemos sido partidarios de que la Escuela Naval funcionase en tierra, como sucede en todos los países del mundo, á excepción de Francia que actualmente trata de hacer una implantación semejante á la de la Academia Naval de Liorna; pero, hemos sido partidarios de que tal implantación se haga siguiendo, con calma y seguridad, un plan perfectamente combinado y estudiando de manera que sólo tengámos necesidad de ir edificando sobre una misma base el resurgimiento lento, pero seguro y eficaz de nuestra Armada.

En 1897, suprimida la antigua Escuela Naval que funcionaba á bordo del pontón "Perú", se creó la Escuela mixta *Militar Preparatoria y Naval*, que funcionaba en Lima' en el conocido local de *Santa Sofía*: allí la instrucción de los cadetes era deficiente y complicada; pues, todos los cursos

eran algo así como una amalgama de marina y milicia; la organización de ese plantel, era algo que más semejaba á un colegio de salesianos que á un instituto militar. Más tarde, en 1900, seguro de la ineficacia de ese establecimiento, el Gobierno ordenó la disolución de la Escuela mixta y estableció la Naval á bordo del *Pontón "Perú"* con reglamentos y organización más adecuada á la índole del Instituto.

Nuestro espíritu veleidoso y nuestro deseo de reforma, no han podido conformarse con ver funcionar á bordo del tan vetusto como modesto *Pontón "Perú"*, nuestra deficiente y defectuosa Academia Naval; nó; necesitábamos algo que satisficiera nuestra inmodestia, y sin consulta prévia, sin meditar con antelación y seriedad, trasbordamos la *Escuela* á bordo del "Iquitos", el único trasporte que tenemos, donde ha permanecido un año, sirviendo ese barco, de trasporte y escuela á la vez.

Hoy, pensamos que ya esa Escuela no puede ó no debe funcionar á bordo del "Iquitos" y queremos trasladarla á tierra; pero, con tanta precipitación, que después de un par de años, pensaremos en pasarla á otro lugar.

Según entendemos, la Escuela Naval será establecida en Bellavista, en el local que hoy ocupa la Escuela Superior de Guerra, local que estudiado con seriedad y conciencia, resulta muy inaparente para el fin á que se pretende destinar.

Nosotros creemos que la Escuela podría establecerse, con positiva ventaja bajo todo punto de vista, en el barrio de Chucuito (en el Callao) donde, por las diversas razones que nadie desconoce, podríamos, paulatinamente llegar á tener una Escuela Naval que supiera responder á las necesidades y aspiraciones de una Marina de guerra moderna.

No queremos significar, con esto, que la Escuela sea implantada, *de una vez*, con todos los elementos, con todas las grandezas con que hoy cuentan los Institutos de tal naturaleza, en los países adelantados; no queremos significar que se traiga la Academia de Annapolis ó la de Liorna para instalarla en el Callao: nó; significa nuestra idea, tan sólo que nuestros procederes deben ajustarse á nuestros medios y someterse á las necesidades de un país sensato para que



todos los procedimientos puedan siempre redundar en beneficio único y exclusivo de la patria, nuestra mayor aspiración es coadyuvar de manera directa ó indirecta al bien de la Institución que, necesariamente ha de ser el baluarte del progreso y engrandecimiento nacional.

Las grandes escuelas navales de Estados Unidos é Italia, no han sido, ahora 20 ó 25 años, lo que son actualmente: nó; ellas se crearon merced á un plan perfecta y sensatamente combinado y estudiado. Debido al desarrollo paulatino de ese plan, han llegado con el trascurso de los años, y merced á no pocos esfuerzos, á ser las escuelas ideales del mundo. ¿Por qué no podemos nosotros crear algo que sea para el Perú lo que Annápolis para EE. UU. ó Liorna para Italia?

Una Escuela Naval, es como un edificio, cuya construcción requiere mucho tiempo, mucho dinero y muchos esfuerzos; es necesario primero, colocar la base, pero una base muy sólida y muy segura; luego ir colocando de uno en uno todos los materiales de la construcción, sin olvidar ni uno sólo de los detalles de ésta; y sólo así, después de algún tiempo podremos enorgullecernos ante las naciones civilizadas, de poseer una institución capaz de responder á las necesidades y esperanzas del país.

Deseosos de que entre nosotros se tomara en cuenta algo de lo concerniente á las grandes instituciones navales para aplicarlo á nuestro país, insertamos algunos datos referentes á la Academia de Liorna.

La Escuela Naval Italiana, se halla situada en tierra, á orillas del mar, al Sur de la ciudad de Liorna.

El cuerpo principal del edificio con sus dos alas, forma un patio, abierto por un extremo de aquellas.

En el piso bajo, se hallan:

1º Una gran sala de estudio, en la que los alumnos poseen cada uno, una papelera; á esta sala, se une otra que contiene numerosos modelos de buques y máquinas; 2º los gabinetes, uno para cada ramo técnico y cada curso que requiera material de demostración; 3º dos salas que contienen grandes modelos de buques de vela, y 4º, el comedor y la cocina, amplios y confortables.

En el primer piso, se hallan: 1º, los dormitorios y lavabos; 2º las clases de Física y Química con sus laboratorios correspondientes; 3º una sala de dibujo, de lavados y cróquis de máquinas; 4º una gran biblioteca.

Los anexos á la Escuela, son;

Un aparejo de un vergantín, instalados sobre una plataforma de hierro en el patio central; un taller eléctrico, destinado especialmente á la instrucción, y que suministra corriente al gabinete de electricidad, para hacer funcionar los modelos de demostración, una estación de telegrafía sin hilos; una estación de telegrafía óptica que comunica con otra de igual clase, instalada en una isla, á una distancia de 20 millas.

Un observatorio, con cúpula y ecuatorial.

Una batería de piezas de distintos calibres emplazada á orillas del mar, para que los alumnos puedan tirar sobre blancos fondeados ó remolcados.

Un campo para ejercicios y juegos deportivos.

Dos torpederos y un caza torpedero.

Un buque para los cruceros de instrucción.

Los Oficiales y marinería unidos á la Escuela, se alojan en edificios especiales.

En resumen, lo que admira en la Academia de Liorna, es la vasta superficie del establecimiento, la racional distribución del local, la gran profusión de modelos y aparatos experimentales, el carácter práctico de las instalaciones y los excelentes principios de confort é higiene que han precedido á la construcción de la Escuela.

Tal es, á grandes rasgos, el Instituto naval de Liorna, que la nación francesa tomará como tipo para la instalación de su Escuela naval que hoy funciona en el "*Borda*".

De desear es pues, que nuestro Gobierno, tome en cuenta algunas de las consideraciones apuntadas más arriba, para que la nueva instalación de nuestra Escuela Naval, no sea un nuevo fracaso, con detrimento del adelanto de la marina y con daño grave para el erario.

*Armand Luféau.*



# Bibliografía

---

Tenemos el agrado de acusar recibo al Primer Teniente de Infantería de Marina, de la Real Armada Española don Manuel O'Felan por el envío de su obra *Las máquinas de combustión interna en la marina*, que, con justicia, ha sido premiada por el Ministerio de Marina español.

Dicha obra, que es la primera que en su género se publica en España, merece la atención especial de los profesionales y su estudio es de recomendarse, ahora que los motores de combustión interna van tomando gran impulso.

“La Revista de Marina”, agradece al distinguido Oficial español el valioso obsequio que se ha servido hacer á su Biblioteca.



## Nuestro personal subalterno.

En el número de esta *Revista*, correspondiente al mes de octubre del año último, se reprodujo un extenso y sensato proyecto rubricado por Max de Louise, publicado en el "*Boletín del Centro Naval*" de Buenos Aires, tendente á la reforma de las escuelas del personal subalterno de la Armada Argentina.

Al reproducir dicho artículo, nuestra *Revista de Marina*, no hace sino valerse de uno de los medios que están á su alcance para cooperar, en lo posible, al mejoramiento de nuestra abandonada institución. Labor ingrata, por cierto, si se tiene en cuenta la serie de dificultades, de sinsabores que encuentra, todo aquel que, con miras únicamente patrióticas y sin más interés que el resurgimiento de la institución á que pertenece, señala los defectos de que adolece la institución, é indica los medios que podrían servir para subsanarlos ó desterrarlos.

Las presentes líneas, tienen como objeto único hacer recordar, á quien corresponda, que, desde hace mucho tiempo nuestra marina de guerra adolece de un mal grave que reclama preferente atención, inmediata cura. Nos referimos á la falta de personal subalterno en nuestra Armada.

El personal subalterno, es el complemento del cuerpo de Oficiales; éste constituye la cabeza, aquél el brazo: no se concibe una agrupación sin la otra.

En 1901 se creó, á bordo del transporte "Constitución", una *Escuela de Grumetes*, cuya existencia de ocho años, cuesta al país no pocos miles de soles sin haber producido



en cambio fruto alguno. Esto es lógico y habría sido insensatez esperar otra cosa: la Escuela de Grumetes, solo tiene de tal, el nombre: su personal de alumnos, casi en su totalidad, constituye desde su fundación, un hacinamiento de menores insoportables en sus hogares, nocivos en la sociedad á que pertenecen, y que son enviados allí, por vía de corrección.

Un personal semejante, jamás puede ofrecer esperanza alguna á la institución que tiene la inocencia de acogerlo. La Marina, es encargada de guardar y defender los más caros intereses de la Nación; y, para no defraudar tan sagradas esperanzas, es menester que el personal que la compone, se halle imbuido en los principios de dignidad y de honradez y en los sentimientos del amor patrio y el cumplimiento del deber. ¿Qué principios, ni qué sentimientos de tal naturaleza pueden albergar séres, cuya vida desde sus comienzos hasta los 16 ó 17 años ha aspirado los miasmas asquerosos del vicio y cuya alma se ha enfangado en los lodazales de la maldad y quizá si del crimen? Los sentimientos sanos, los buenos principios, son inculcados en el individuo, desde la infancia. ¿Qué educación moral podrán tener éstos infelices desheredados de la fortuna, sin más guía que sus propios instintos?

El individuo que aspire el honor de pertenecer á una marina de guerra, debe, ante todo, ofrecer la garantía de una conducta irreprochable. Por desgracia, el 75 por ciento de los individuos que han pertenecido á nuestra escuela de grumetes no han podido ofrecer tal garantía: mejor dicho, ha sido ese un requisito que jamás se pensó en exigir: y mal podía exijérseles, puestos que ellos eran llevados allí como medio de corrección.

La organización de la Escuela que nos ocupa, ha sido algo inconcebible: el calificarla de defectuosa, sería suponer la existencia de una organización hasta cierto punto admisible; pero, allí no ha existido organización: todo ha marchado sin seguir un plan determinado, sin un fin conocido.

Hemos adquirido dos buques; y sus tripulaciones ¿cómo

han sido formadas? la marinería, por conscriptos y voluntarios y los oficiales de mar, por mercenarios contratados. individuos que de improviso se ven á bordo llenos de galones y con mando relativo sobre cierto número de individuos. ¿Qué ha podido ofrecer la Escuela de Grumetes, como medio de corresponder los esfuerzos y esperanzas del país y las necesidades de la marina? Nada, absolutamente nada.

Mucho se ha dicho ya acerca de la necesidad que tenemos de organizar una Escuela de aprendices para las clases subalternas, que puedan hallarse en relación con la época, y que sea capaz de ofrecer, en un momento dado, el personal necesario para nuestra escuadra.

No nos cansaremos de decir que el material puede adquirirse en cualesquier momento: para ello, sólo se necesita dinero; pero, el personal, sólo puede tenerse después de mucho tiempo, merced á grandes fatigas é innumerables esfuerzos.

La formación de un personal eficiente es la obra más delicada, puesto que sólo un buen personal puede garantizar la victoria.

¿De qué le serviría á un país poseer la flota más poderosa si no cuenta con un personal capaz de saberla utilizar?

No somos tan pesimistas que creamos que el funcionamiento de la Escuela debe suprimirse en el "Constitución." No: en el buque puede funcionar una *Escuela de Marineros*, á la que ingresarán voluntarios no menores de 18 años y los conscriptos, pero sólo para aprender á ser marineros y ofrecer á la escuadra, una marinería ya formada. Fijamos como minimum de ingreso la edad de 18 años, porque no puede concebirse un marinero menor de 20.

Los conscriptos, deberían permanecer seis meses en esa Escuela antes de ser dados de alta en uno de los buques.

Los aprendices marineros ó sean los voluntarios, harían un aprendizaje de dos años y pasarían á los buques con la clase de *marinero*.

El funcionamiento de esta Escuela (en la que no se pretendería otra cosa que formar buenos marineros) repórtaría la gran ventaja de que los individuos que fueran á los



buques, irían ya militarizados, posesionados de su misión y conociendo los principios de la disciplina de á bordo.

La instrucción que se daría en esta Escuela, se reduciría á lo siguiente:

- Instrucción militar completa;
- Maniobra de botes á remo y á vela;
- Banderas (su conocimiento);
- Manejo de banderolas;
- Natación y gimnasia,
- Leer y escribir—cuatro operaciones.
- Labores marineras.

En lo que respecta á la Escuela para los oficiales de mar, es este un punto muy delicado, que debe tratarse con mucha cordura y sin tener en cuenta más intereses que los de la patria.

El proyecto de Max de Louise, reproducido en el número de octubre de la *Revista* y á que hemos hecho referencia, puede darnos los puntos principales para la creación de tal plantel, en relación con nuestros medios y nuestras necesidades.

Hace mucho tiempo que clamamos por la creación de una Escuela para el personal subalterno: pero, desgraciadamente, nuestro clamor ha sido escuchado con la mayor indiferencia. El mal que nos aqueja, se hace cada día más sensible; pero parece que nos empeñamos en no ponerle remedio.

Procedamos pues, seamos más cuerdos, y no esperemos experiencia tan amarga como la de 1907, para recordar que necesitamos de personal subalterno con qué dotar nuestros barcos.

A. L.



# LA DISCIPLINA MODERNA

## Y LA EDUCACION DE LAS TROPAS

POR PAUL SIMON

Capitán de Artillería y profesor del curso de educación de las tropas en la especialidad militar de Saint Cyr.

El estudio que lleva el anterior título y que está traducido de la *Grand Revue*, aunque se dirige principalmente á la educación militar de los soldados, lo creemos muy de aplicación á las clases similares de marinería; y aunque todo él esté escrito bajo un punto de vista muy especial y de base bien discutible, su lectura se presta á la meditación de asunto tan interesante:

Es muy posible que el título del presente estudio produzca algún estupor. ¿Es que hay ó puede haber una disciplina moderna?

La guerra y los ejércitos son tan antiguos como el mundo, y la disciplina ha sido siempre la fuerza principal de los ejércitos; es, pues, esta última en sí misma, tan vieja como lo es el mundo. ¿Es inmutable? ¿No nos expondríamos á destruirla al tratar de modernizarla?

Antes de nada procuraremos salir al frente de esta última objeción, pues no desconocemos que son muchos los hombres del pasado que en todo "modernismo" ven una herejía peligrosa, y que con seguridad lanzarán contra nosotros el anatema de que somos *desorganizadores*, si antes no



demostramos la legitimidad de nuestro modo de ver las cosas y el patriotismo que á ello nos mueve.

\*  
\* \*

Hay en la disciplina militar algo inmutable, tal como su objetivo, que es: *la armonía de los esfuerzos de todos con arreglo á los planes del jefe, para obtener la victoria.*

Pero en la disciplina también hay algo de variable, tal como los *medios*, ó sea los procedimientos psíquicos é intersíquicos puestos en juego para determinar á los hombres á obrar según los planes de los jefes, y hacer todo lo preciso para vencer; ó al menos si estos medios en sí mismos son antiguos, la parte proporcional más ó menos grande que se acuerde conceder á unos y otros.

Estos medios, para que produzcan los mejores resultados, deben ser en su conjunto adaptados lo más exactamente posible á la condición del soldado, á la duración del servicio militar y á las formaciones de combate, impuestas en parte por el armamento.

Ahora bien, todos estos elementos cambian sin cesar, y, por lo tanto, para que la educación militar se adapte por completo á estos factores variables, preciso es que ella misma evolucione.

¿En qué debe consistir actualmente esta educación para alcanzar el máximo de valor militar de las tropas y la potencia de la patria? Tal es el problema de la disciplina moderna.

\*  
\* \*

En otra ocasión hemos expuesto lo que á nuestro juicio debiera ser la disciplina para que se adaptase bien á las condiciones actuales del combate impuestas por las armas de gran alcance y tiro rápido, y ahora nos proponemos examinar el cómo esta disciplina puede adquirirse por la educación.

Recomendamos antes que nada los datos del problema y las conclusiones á que entonces llegamos.

El hombre sobre el campo de batalla, como sobre cualquier otra parte, se mueve impulsado por dos especies de factores.

1° Por su propia voluntad, la cual brota de sus sentimientos, creencias y costumbres. Estos son factores *internos*, é individuales porque el hombre los lleva en sí, y actuarían sobre él independientemente del lugar, ya se encuentre solo ó en sociedad.

2° Las influencias ejercidas desde fuera sobre el hombre, en el momento de obrar, por los que le rodean, ya sean jefes ó compañeros. Tales son las voces de mando que implican una obediencia automática; las excitaciones del ejemplo, el gesto, la voz, promesas de recompensa, amenazas y algunas otras. Todos estos son factores *interpsíquicos externos*, ya que estas acciones se ejercen exteriormente por unos hombres sobre otros; que el soldado no las lleva en sí, sino que emanan de los Jefes, de los compañeros de armas; en una palabra, de la colectividad, regulándose por la psicología de las multitudes. Una vez que el soldado se encuentre aislado ya cesan, puesto que no obra sobre él.

Ahora bien, la característica de la guerra moderna es el aislar al soldado en las más graves circunstancias del transcurso de una campaña, como exploración, vigilancia, combate, y abandonarlo asimismo en tan gran medida que se le deja en casi una libertad relativa.

Los Oficiales no pueden sino muy de tarde en tarde indicar á los grupos que dirigen el objetivo á conseguir, teniéndoles que dejar que obren casi á su antojo para llegar á alcanzarlo.

De consiguiente, estos hombres que por la fuerza de las cosas han quedado en situación de cumplir espontáneamente su deber, lo harán por sus iniciativas morales internas é individuales, cuales son la propia energía, la inteligencia consagrada á su fin y la voluntad decidida, ó no lo harán de ninguna manera. Los medios externos que en otro tiempo se empleaban casi exclusivamente, como el ejemplo, las excitaciones de la voz y el gesto, la obediencia pasiva y au-



tomática y la coacción, son en la actualidad casi siempre inútiles.

De estas afirmaciones se desprende con naturalidad summa lo que debe ser la disciplina moderna algo así como una *disciplina voluntaria*, producto de la energía espontánea, de la inteligencia consagrada al objeto, y del libre albedrío.

Dicha *disciplina voluntaria* está impuesta, entendámoslo bien, por las condiciones de la guerra moderna, y tiene que ser adaptada en los ejércitos por consideraciones puramente tácticas.

El soldado actual, como el de siempre, deberá obedecer puntualmente las órdenes todas de sus Jefes, y éstos están obligados á imponer siempre esta obediencia si necesidad tienen de ello. Solamente que, en las situaciones más difíciles de las guerras, y experiencias recientes lo han demostrado, aquellos no podrán mandar en detalle ni imponer su orden, por lo cual hay que recurrir á que la disciplina voluntaria supla á la acción coercitiva é imperativa de los Jefes que las circunstancias hacen imposible.

Ahora bien, tal disciplina no se improvisa en el campo de batalla; es preciso que la voluntad decidida y la iniciativa inteligente se creen en los soldados y suboficiales durante la paz por una educación continuada; y precisa que estas facultades se conserven y desarrollen por el constante ejercicio. Necesítase, pues, que los Oficiales se esfuercen en obtener de sus subordinados el cumplimiento diario de todas sus obligaciones voluntariamente y no por el temor al castigo.

Individuo que no cumple sus deberes sino por el temor á la reprensión, de poco ó nada serviría en el campo de batalla, ya que, ante la muerte, desaparece el miedo á los castigos por su pequeñez relativa. Al contrario, hombres acostumbrados á llenar sus obligaciones de un modo espontáneo, por patriotismo, por devoción á sus Jefes y compañeros, ó por el honor, sobre sobre el campo de batalla lo harán así mismo y mucho mejor que en el cuartel, puesto que sus sentimientos nobles desarrollados durante la paz esta-

rán sobreexcitados á su más alto punto por las emociones del combate.

Al crear la disciplina voluntaria no es en modo alguno que se dispense la obediencia á los individuos, sino el asegurar más esta obediencia y ayudarla con la iniciativa interesada. No es que se debilite la disciplina, sino que se la fortifica ennoblecéndola.

Ciertamente comprendemos bien que nuestro ideal es difícil de realizar y que es preciso, para acercarse á él, emplear esfuerzos grandes de educación, de habilidad, tacto, prestigio, y que, en consecuencia, los castigos serán siempre útiles, en cierta medida, para purificar las imperfecciones de la educación. Pero. ¿quién ha dicho jamás lo contrario?

La educación deberá ser persuasiva antes de ser autoritaria ó coercitiva. La persuasión tan intensa como sea posible para que sea muy raro el tener que recurrir á la autoridad coercitiva. Pero en todo caso deberá exigirse la obediencia; y si la persuasión, que es el medio noble, no produce resultados, habrá que recurrir sin vacilaciones á los medios brutales, cuales son los castigos. Tal es lo que debe entenderse por *disciplina voluntaria*.

Creemos que nadie supondrá á los Jefes del ejército alemán blandos en cuestión de disciplina ni con deseos de sacrificarla á las ideas demagógicas; ahora bien, en un Manual de instrucción para la infantería alemana que acaba de publicarse, encontramos las ideas matrices de lo que va expuesto.

Dice así:

Todo soldado de corazón cumple con sus deberes porque *Dios, el Rey y sus superiores lo exigen, y no por las amenazas del castigo*. Este es el último de los medios que debe emplear un *Саритán* para corregir á un individuo. El superior no castiga sino violentando su corazón, puesto que al hacerlo sufre tanto como el padre que tiene que castigar á su hijo. *Una buena compañía se distingue por el pequeño número de penas que en ella se registran*.

Estos párrafos y muchos otros que podríamos entresacar del citado manual, prueban que los alemanes han com-



prendido muy bien la necesidad táctica de la disciplina voluntaria.

*La nación que sepa mejor realizar esta disciplina, alcanzará la victoria.* ¿Cómo conseguirlo? Esto es lo que vamos á examinar.

\*  
\* \*

Todo ello es, sencillamente, una cuestión de psicología. Esta ciencia nos enseña que el hombre, cuando está sustraído á las influencia exteriores, se mueve por sus *sentimientos, creencias y costumbres*.

El *sentimiento* es la facultad que tenemos de experimentar periódicamente ciertas emociones ó impulsiones, determinados deseos, lo cual es un hábito emocional.

La *creencia* es una idea considerada como verdadera y que invade periódicamente el espíritu. Es algo así como una manera fija de ver las cosas, como una costumbre intelectual.

Lo que llamamos sencillamente *costumbre*, es una manera de obrar frecuentemente repetida de nuestros centros nerviosos-motores del cerebro, médula y músculos.

En resúmen, que estamos determinados por nuestras costumbres emocionales, intelectuales y musculares.

El problema, pues, de la educación militar moderna consiste en inculcar á los soldados sentimientos, creencias y costumbres, ó en otros términos, hábitos *emocionales, intelectuales y musculares* tales, que conduzcan á que los hombres cumplan con su deber de un modo espontáneo—de *propio motu*.

Veamos cuáles son estos sentimientos, creencias y costumbres, y cómo se los ha de crear y desarrollar.

\*  
\* \*

Múltiples son los sentimientos que conducen al soldado á cumplir con su obligación, pudiendo entre ellos considerarse como principales de un modo evidente el patriotismo,

cariño á sus jefes y compañeros de armas, la confianza en ellos y el honor individual y colectivo (espíritu de cuerpo.)

Patriotismo, cariño, confianza, honor; tales son los sentimientos que hay necesidad de desarrollar en el militar. ¿Qué es preciso para ello? Una vez más la psicología tiene que respondernos y vamos á exponer un resumen de aquello que nos aconseja.

Ante todo, el educador militar, como todo otro educador, debe regular su manera de ser personal, de tal forma, que sea siempre respetado, estimado y querido, porque á este precio adquirirá únicamente la influencia persuasiva sobre sus educandos.

Para hacernos respetar, es preciso presentarnos capaces, concientes y firmes, además exigir el cumplimiento de todos los signos exteriores del respeto que se nos debe. Es preciso también, por último, y muy especialmente, dar el ejemplo de todas las virtudes que exigimos á los demás.

Para hacernos amar, es necesario que amemos á nuestros subordinados, mostrándonos con ellos amables, previosos y afectuosos, sin que por ello dejemos de ser firmes, exigentes y obstinadamente justos.

Una vez que hayamos conseguido el respeto y el cariño, ya somos aptos para sugerir sentimientos y creencias. ¿Qué medios hemos de emplear para ello?

El sentimiento, lo mismo que cualquier otra facultad, se desarrolla con el ejercicio, y el ejercicio del sentimiento es la emoción; obtendremos, pues, el resultado apetecido, provocando frecuentemente la emoción, y excitándola con periodicidad.

Los medios usuales para provocar la emoción son *las artes estéticas y los ritos*.

Las artes estéticas constituyen como una especie de lenguaje del sentimiento, sirviendo para comunicar la emoción de un modo parecido á como el lenguaje sirve para transmitir el pensamiento. Se deduce de este, que aquellas que mejor y más usualmente podemos utilizar en la educación militar son la palabra, lecturas históricas, música, canto, y, por último, la imagen.



La palabra es de uso diario y de cada momento. Usémosla, pues, para decir á nuestros soldados lo que es la patria y cuál es su papel en el mundo; para iniciarle en cuántas son sus glorias científicas, artísticas, literarias, filosóficas, militares, para celebrar el valor y el sacrificio de sus ejércitos en las batallas antiguas y modernas. Háblémosle de su país, familia, oficio, para demostrarles que nos interesan todas sus cosas y ganarnos con ello sus simpatías. En resúmen; procuremos, unas veces con el elogio y otras con el reproche, estimular continuamente su honor y su espíritu de su cuerpo.

Siempre que al soldado nos dirijamos—y este es un cuidado que jamás se debe olvidar—hagámoslo en lo posible en su lenguaje, porque este es único medio de llegar á su corazón. “He conocido—dice uno de nuestros más brillantes Jefes del primer Imperio, el General de Brack,—he conocido á Oficiales amados del soldado y que eran justos, muy enérgicos, de gran valor, vigilantes, duros consigo mismos y con los demás, pródigos de cuanto tenían, y especialmente *que hablaban siempre el lenguaje del soldado*; esto era todo el secreto de su potencia absoluta y del afecto que inspiraban.

La música es un medio poderoso de hacer vibrar los corazones, sobre todo si se trata de temperamentos auditivos. Tenemos músicas militares, y varias veces se ha tratado de suprimirlas, lo cual sería, en nuestro sentir, medida muy sensible, porque esas bandas pueden jugar un gran papel en la educación de las tropas; pero ello ha de ser con la condición de que no se empleen sino con este objetivo, lo cual no siempre se hace. Veríamos con mucha satisfacción utilizar diariamente á las bandas en tocar aires patrióticos durante el descanso de los ejercicios y mientras estos se verifican, y muy especialmente cuando se practican instrucciones de orden moral. También juzgamos muy á propósito que aquellos soldados que sepan tocar algún instrumento utilicen su habilidad para acompañar á sus compañeros cuando canten en coro.

En el canto, uniéndose la música á la palabra, diríjese la aplicación del sentimiento de un modo preciso, enfocando

hacia el ideal apetecido las emociones afectivas evocadas por la melodía; de consiguiente el canto coral resulta ser el medio más eficaz de cultivar los sentimientos y las creencias. Arrastrado el hombre por su propia voz y por la de los demás se sugiere rápidamente, realizándose con ello la unión perfecta de los pensamientos y corazones. Cuando el canto abarca diversas partes distintas que se adaptan y armonizan, resulta ser el ejercicio más admirable de disciplina que se puede desear.

Hace ya mucho tiempo que se sirven los alemanes en sus escuelas y *cuarteles* del canto en coro para desarrollar el patriotismo, la fidelidad al Soberano, el afecto á sus Jefes y compañeros y, en general, todos los sentimientos morales del soldado.

No sin gran pena tenemos que hacer constar que á este respecto nos encontramos muy distanciados de nuestros rivales. En nuestras escuelas y en nuestros regimientos se canta muy poco; algunas veces lo hacen los soldados cuando van de jornada, pero casi siempre son canciones privadas ó groseras ¿Por qué? Pues porque no saben otra cosa.

Hagámosles aprender himnos patrióticos, algunos romances inspirados en móviles nobles, y ellos los cantarán con gusto. Todo es cuestión de costumbre.

Fáltanos espacio para hablar del uso que se podría hacer de las *artes visuales*, como cuadros, pinturas, dibujos, grabados, visitas á los monumentos y museos, etc. Bastará con decir que no debe despreciarse ningún medio de exaltar los sentimientos morales de nuestros hombres, porque, tenemos que entendernos con temperamentos y caracteres muy diversos, y, por consiguiente, todos los recursos son precisos. Esto es tanto más verdad cuanto que todos sabemos que el hábito apaga las sensaciones y que los mismos medios de sugestión empleados muy á menudo pierden poco á poco toda eficacia.

El más potente de los medios artísticos educativos, y al mismo tiempo el más completo y que llega más profundamente á todas las fibras del alma, es, sin duda alguna, la *representación teatral*. Desgraciadamente, no suele haber



tiempo ni medios para servirse de él. Sin embargo, sucede con frecuencia que en los campamentos, durante los días de descanso, y por la tarde después de los ejercicios, no pueden proporcionarse los militares otras distracciones que aquellas que ellos mismos organicen. Entonces sería muy oportuno buscar en la comedia el medio de alejar el aburrimiento, siempre tan mal consejero, y de exaltar los sentimientos elevados. En Sebastopol, durante aquella larga campaña de dos años, se organizaron distracción de esta índole hasta en las mismas trincheras; y a las manos del que esto escribe ha llegado el programa de una de ellas, fechado en Inkerman el 11 de junio de 1855, y que dice así:

*Representación extraordinaria*

*á beneficio de los heridos del 7 y 8 de junio....*

Los aficionados del 2º de Zuavos representará lo siguiente:

*Un cuarto con dos camas.—Los dos pilluelos, et., etc,*

Nota.—Se suplica la asistencia con armas. Se empezará á las siete y media, si los rusos lo permiten."

Después de las artes estéticas vienen los *ritos* como medios usuales de sugerir la emoción. El rito es un gesto ó actitud que expresa un sentimiento y que al mismo tiempo sugiere el mismo sentimiento á aquel que lo expresa. Los comunes en la educación militar son los signos exteriores del respeto, los honores y el saludo á la bandera.

Los dos primeros sirven para inculcar al soldado la deferencia por sus Jefes y resultan eficasísimos, por lo cual se debe exigir siempre en ellos la ejecución más correcta.

Si se consiente que el soldado no lo haga así, es ejercitarlos en una especie de desprecio.

El saludo á la bandera es una admirable costumbre de patriotismo extremadamente emocionante y sugestiva.

\* \* \*

Actitud y ejemplo de los Oficiales, palabra, música, can-

to..., todas las artes estéticas... y los ritos, tales son los medios aptos para desarrollar los sentimientos de disciplina.

Pero no basta con que el soldado tenga sentimientos morales vivos, sino que es aún preciso que sepa lo que tiene que hacer, para que lo haga *bien*. Orientar hacia su fin lógico y útil la aplicación de la fuerza de los buenos sentimientos, es el objetivo de las *creencias morales*. Es preciso para que el militar cumpla con voluntad, espontáneamente, todos sus deberes, que tenga creencias firmes en lo que concierne á la necesidad de la previsión nacional, ó lo que es igual, la Patria; de los beneficios que esta Patria nos proporciona á cambio de los impuestos metálicos é impuestos de sangre; de la posibilidad de vivir sobre el suelo natal fuera de la asociación nacional; de la necesidad imprescindible de los institutos militares, de la gerarquía y disciplina, cosas todas indispensables para asegurar la libertad y derechos de todos los ciudadanos, así como el cumplimiento de sus deberes, de la solidaridad de los múltiples miembros de la nación y de los ejércitos, etc., etc.

Para inculcar tan arraigadas creencias es preciso enseñarlas á los soldados en conferencias especiales, explicándoselas con claridad meridiana, con comparaciones, parábolas y demás recursos del educador; demostrarles la verdad de lo que se les enseña con argumentos rigurosos, y, por último, recurrir con frecuencia á su alma para que queden bien grabados en la memoria, especialmente en aquellos momentos en los cuales, con los procedimientos anteriormente recomendados, vibran sus corazones, que son precisamente momentos á propósito para que las ideas se asocien á los sentimientos.

Cuanto más intruídos é inteligentes sean los hombres puestos á nuestro cuidado, mayor esmero hay que tener en convencerles y demostrarles que todas éstas son verdades racionales rigurosamente basadas en la observación de hechos sociales, y en ningún modo dogmas inventados por el Estado para sus necesidades políticas.

En consecuencia, estas lecciones sobre materias tan delicadas deben ser explicadas por Oficiales y aun estos mis-



mos han de prepararse para ello con cuidado sumo, adquiriendo ideas muy profundas y razonadas. De aquí la necesidad de que en las Academias militares se instituyan cursos de sociología científica.

No sólo hay que sugerir al soldado creencias firmes y razonadas acerca del deber militar, sino que aun precisa explicarles la razón de ser lo que se les obliga á hacer, lo cual trae consigo las ventajas siguientes:

1° Su trabajo, en vez de parecerles una rutina empachosa, se convierte en un ejercicio inteligente.

2° Al demostrar á todos el por qué de todo, convencemos á los subordinados de que nuestras decisiones están basadas en una ciencia exacta de la realidad, del objetivo y de los medios, conquistándonos de esta manera su confianza. Ahora bien, sabido es que la confianza en los jefes es elemento de la disciplina y de la fuerza moral en el campo de batalla. Por el contrario, ejerciendo el mando despótico, el *pro ratione voluntas*, le dejamos creer que obramos por rutina, al acaso, perdiendo así su estimación.

3° Es indispensable explicar el objetivo á alcanzar y los medios para ello, si han de ser posibles las iniciativas inteligentes y ambiciosas del acierto, ¿Cómo hemos de pretender que un simple soldado ó clase subalterna despliegue sus facultades en beneficio del objetivo común si no lo conoce? ¿Qué colaboración á un trabajo si no comprende para qué? Este tema tiene una aplicación muy particular en las maniobras; el desideratum que se pretende y el plan del Jefe deben, en lo posible, ser expuesto y explicado á todos los que en ella toman parte, no siendo, en modo alguno, nuevo este principio que ahora se aplica muy rara vez. El Mariscal Bugean lo elevaba á regla formal, diciendo:

“Hay pocos principios absolutos; pero entre estos existen algunos que jamás deben olvidarse, como por ejemplo: Nunca debe combatirse sin objetivo y jamás se debe hacer sin un plan. Este, en el momento de la ejecución, debe ser conocido por el mayor número posible de aquellos que hayan de ejecutarlo... aun de los soldados.”

4° Por último, al explicar todo esto ponemos á los

hombres en condiciones de adivinar el cómo y por qué de cuanto se les ordena, dándoles las mejores lecciones de las cosas, desarrollando mucho su instrucción general, su capacidad de observación y de razonamiento.

Después de los sentimientos y creencias morales tenemos que inculcar al soldado *hábitos de disciplina*, hábitos de trabajo, de veracidad, de higiene, orden, obediencia é iniciativa gustosa. Son cosas diametralmente opuestas la obediencia pasiva y automática con la iniciativa bajo el punto de vista psicológico. No se puede desarrollar la iniciativa sino ejerciendo un mando muy liberal, es decir, limitándose de ordinario á fijar el objetivo que se ha de conseguir, y dejando al subordinado la elección de los medios para alcanzarlo.

Al abusar de la autoridad imperativa, de la reglamentación detallada y del automatismo, se mata el gérmen de la iniciativa y con ella la voluntad individual, la facultad de asumir responsabilidad, destruyendo las virtudes más esenciales é indispensables para la victoria.

\* \* \*

Ahora nos toca precisar, ayudándonos de la psicología, qué uso debe hacerse del automatismo en buena lógica, puesto que sobre ello se encuentran muy divididas las opiniones. Se llama obediencia automática la que consiste en ejecutar maquinalmente al oír una orden breve los movimientos á pie y el manejo del arma. Estos movimientos, repetidos frecuentemente con energía y rapidez, poco á poco se transforman en verdaderos *reflejos* provocados por las órdenes. La voluntad, los centros psíquicos superiores conscientes de los hemisferios cerebrales casi no intervienen en su ejecución, siendo puestos en acción directamente los centros motores inconscientes por la sanción auditiva.

Todos sabemos que determinado número de *reflejos de obediencia* de este género son indispensables para que se muevan con orden tropas numerosas agrupadas en un pequeño espacio. También pueden ser útiles en el campo de batalla para mover por automatismo á hombres cuya vo-



luntad está desorganizada por la fatiga, el sufrimiento, la enervación ó el miedo. En efecto, la noción paralizante de estos últimos factores llega desde luego á los centros superiores, que son más complejos y delicados, para descender rápidamente á los centros cerebrales inconscientes, y luego á los del cerebro y la médula. Resulta de ello que los individuos aún pueden obedecer como autómatas á las órdenes de mando tales como: "Adelante", "á la derecha", etc., etc., en tanto que, el agotamiento físico y moral, llegan á ser incapaces de querer ni obrar nada de un modo espontáneo.

Aun siendo exactísimo lo anteriormente expuesto, siempre es preciso convenir en que todos los casos de la iniciativa es más importante que el automatismo. Ahora bien, el desarrollo exagerado de esta última cualidad mata á la primera. Lo prudente es, pues, no usar de la obediencia refleja sino en la medida estrictamente necesaria, y, de consiguiente, reducir las evoluciones de masas compactas y el manejo del arma á un pequeño número de movimientos.

En resúmen, que para crear la disciplina voluntaria que en toda guerra será siempre el nervio de la victoria, debemos hacernos respetar estimar y querer; dedicarnos á convencer, interesar, iluminar continuamente á nuestros soldados y esforzarnos en hacerles cumplir sus deberes más por la iniciativa devota é inspirada que por la reglamentación detallada y enfadosa.

No son nuevos estos procedimientos que todos los grandes conductores de hombres han usado en cierta medida. Lo que es más nuevo es el empleo para ello de los medios educativos. El carácter distintivo de la educación militar moderna es el ser más y más persuasiva, es decir, estética y demostrativa, y cada vez menos coerciva; cuanto más liberal y psicológica, menos autoritativa y automática; hasta el punto de que la disciplina moderna se acercará más y más á ser una *moral* intensiva que exigirá mayores esfuerzos y sacrificios que la moral cívica.

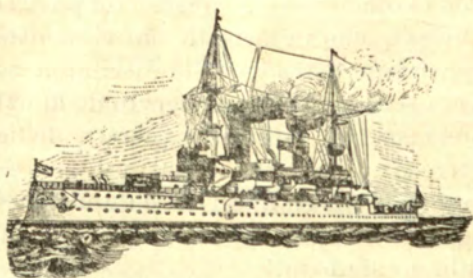
Es algo así como una religión con su *fé*, constituida por las creencias patrióticas y militares; su *caridad*, los sentimientos de patriotismo, afecto y honor; sus *ritos*, el saludo

á la bandera; los honores, su *música* y sus *himnos*; sus *prácticas*, los hábitos de obediencia, trabajo é higiene, en fin, sus *santos*, los valientes, y sus *mártires*, los soldados muertos en el campo del honor.

Es fatal que nos veamos llevados, para crear la armonía de las actividades en la libertad y para orientar hacia un ideal de abnegación á las voluntades humanas, á emplear los mismos medios que han servido á todos los conductores de hombres en todos los tiempos.

Son, indudablemente, los medios eternos con los cuales se les moraliza.

(De la "Revista General. de Marina"—Madrid.)





# Proyecto de Ley de situación militar

## PARA LA ARMADA.

(Por J. E. de M.)

*Continuación*

V

### Situación de reserva ó de servicio auxiliar

Art. 25. Pertenecen á la situación de *Reserva* ó de *Servicio auxiliar*:

- a) — Todos los Oficiales Superiores y Subalternos que hayan llegado al límite de edad que éste proyecto señala á los que se encuentran en la situación de actividad.
- b) — Los Oficiales Superiores y Subalternos que soliciten pasar á esta situación, sin haber llegado al límite de edad en la situación de actividad.
- c) — Todos los Oficiales Superiores ó Subalternos que tengan más de dos años fuera del servicio, al ser ley este proyecto, si no han llegado á la edad señalada para pasar á la situación de retiro.
- d) — Todos los Oficiales Superiores ó Subalternos de la situación de actividad que obtengan licencia por más de dos años, aunque no hayan llegado al límite de edad para pasar á la reserva.

Art. 26. Los puestos que deben desempeñar los que se encuentran en esta situación son: las Capitanías en

la costa, ríos y lagos, Comisarías fluviales, en los pontones ó depósitos flotantes sólo en servicio y en las demás colocaciones que el Poder Ejecutivo tenga á bien confiarles, sean navales, políticas ó administrativas.

No están comprendidas en el artículo anterior las Capitanías de puertos militares y los otros puestos que según este proyecto corresponde desempeñar al personal en la situación de actividad.

- Art. 27. Los Oficiales Superiores que pasen á la situación de reserva, podrán seguir ascendiendo en dicha situación, en esta forma: los Capitanes de Fragata que hayan pasado á la reserva ascenderán sólo hasta Capitanes de Navío; los capitanes de Corbeta que hayan pasado á la reserva ascenderán sólo hasta Capitanes de Fragata y de acuerdo con lo que determina este proyecto para los ascensos en la reserva.
- Art. 28. Los *Oficiales Subalternos* en la situación de reserva, podrán seguir ascendiendo en esta situación, pero sólo hasta la clase de Capitán de Corbeta, y de acuerdo con lo que determina este proyecto para el personal que se encuentra en la situación de reserva.
- Art. 29. Para ascender á Tenient 2º de la reserva se necesita haber prestado un año de servicios como Guardiamarina en la reserva y que hayan sido ascendidos todos los Guardiamarinas más antiguos de la condición de actividad.
- Art. 30. Para ascender á Teniente 1º de la reserva, se necesita que haya vacante en esta clase, tener seis años de servicios como Teniente 2º de la reserva y que hayan sido ascendidos todos los Tenientes segundos más antiguos de la situación de actividad.
- Art. 31. Para ascender á Capitán, de Corbeta de la reserva, se necesita vacante en esta clase, haber pres



tado seis años de servicios como Teniente 1º de la reserva y que hayan sido ascendidos todos los Tenientes primeros de la situación de actividad.

- Art. 32. Para ascender á Capitán de Fragata de la reserva, se necesita vacante en esta clase, haber prestado seis años de servicios como Capitán de Corbeta de la reserva y que hayan sido ascendidos todos los Capitanes de Corbeta más antiguos de la situación de actividad.
- Art. 33. El ascenso á Capitán de Navío de la reserva lo concederá el Congreso, y para ello se requiere: que haya vacante; haber pasado á la reserva en la clase de Capitán de Fragata; haber prestado ocho años de servicios en esta clase en la situación de reserva; que hayan sido ascendidos todos los Capitanes de Fragata más antiguos de la situación de actividad y ser propuesto por el Poder Ejecutivo al Legislativo,
- Art. 34. Los Oficiales Superiores de la reserva pasarán al retiro á los 65 años.
- Art. 35. Los Oficiales Subalternos de la reserva pasarán al retiro á los 55 años.
- Art. 36. Una vez que los Oficiales Superiores y Subalternos hayan pasado á la situación de reserva por aplicación de esta ley ó por solicitud propia, no podrán volver á formar parte del escalafón de actividad.
- Art. 37. Los Jefes y Oficiales de la reserva serán destinados de preferencia en las Capitanías de los puertos y en las otras colocaciones que el Supremo Gobierno les encargue, pero de ninguna manera en los puestos señalados para la situación de actividad.
- Art. 38. Los Capitanes de Navío que hayan llegado al límite de edad pueden pasar directamente á la situación de retiro, si así lo solicitan.
- Art. 39. Los Jefes ú Oficiales maquinistas de la reserva

que deseen prestar servicios en esa situación, pueden ser destinados para desempeñar las Capitanías de los puertos que corresponden á la reserva y los demás puestos que el Supremo Gobierno crea conveniente encomendarles.

Art. 40. En caso de guerra nacional están obligados á servir en las mismas condiciones que todo el personal perteneciente á la situación de actividad.

Art. 41. En caso de guerra nacional se suspende el pase á la situación de reserva y se cierra el escalafón de esta situación.

a) — Los Oficiales que se encuentren en esta situación, al declararse la guerra nacional, están obligados á prestar servicios en las colocaciones que se les designe.

b) — Los que se encuentren comprendidos en el inciso anterior, tienen mientras dure la situación de guerra los mismos goces, derechos y prerrogativas como si pertenecieran á la situación de actividad.

c) — Terminado el estado de guerra volverán á la situación de reserva ó al retiro, según sea la clase que hayan obtenido y la edad que tengan.

Art. 42. Los Jefes ú Oficiales en la reserva deben usar en actos del servicio el uniforme que les corresponde.

Los Jefes ú Oficiales de la reserva de cualquier gerarquía de la Armada, pueden agregar á su clase, la situación en que se encuentran *en la reserva*.

Art. 43. Los Jefes ú Oficiales de la reserva que no puedan prestar servicios en esta situación por enfermedad incurable, á juicio de la comisión de la sanidad, pasarán al retiro con el haber que corresponda al número de años de servicios liquidados y de acuerdo con lo que disponga la ley de pensiones militares.



## VI

## Retiro

- Art. 44. Pertencen á la situación de retiro:
- a) — Los inválidos con arreglo á la ley.
  - b) — Los Oficiales Superiores y Subalternos con cédula de retiro absoluto al tener carácter de ley este proyecto.
  - c) — Los Oficiales Subalternos que tengan más de 55 años de edad.
  - d) — Los Oficiales Superiores y Subalternos que hayan llegado al límite de edad señalado en las diversas situaciones del servicio militar naval.
  - e) — Los Oficiales Generales que sean ascendidos después que tenga carácter de ley este proyecto, pasarán al retiro, al contar la edad señalada.
- Art. 45. En guerra nacional no se ordena pases á la situación de retiro.
- Art. 46. Sólo en caso de guerra nacional declarada y mientras ella dure, podrán aceptarse los servicios ofrecidos voluntariamente por los Oficiales y Maquinistas de la Armada, que se encuentren en la situación de retiro, acordándoles el Supremo Gobierno, las colocaciones, en las dependencias del ramo, de acuerdo con sus facultades físicas y aptitudes.
- Art. 47. Los Oficiales Generales, Superiores y Subalternos de todos los cuerpos de la Armada, en la situación de retiro, pueden usar el uniforme en actos oficiales y tienen derecho para expresar en todos sus actos su clase militar agregando la *situación de retiro*.

## VII

## Artículos diversos

- Art. 48. Una vez que se haya pasado á la situación de re-

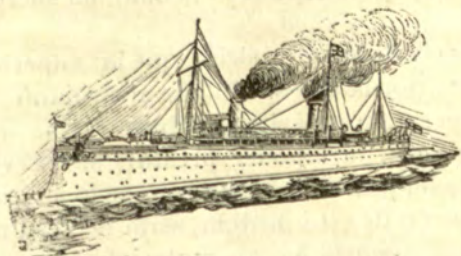
serva ó al retiro, sea voluntariamente ó por disposición de la ley, no será permitido regresar á la situación de donde se pasó.

- Art. 49. En guerra nacional no se pasa á la situación de reserva ó de retiro.
- Art. 50. Los que perteneciendo á la situación de reserva ó de retiro, presten servicios durante una guerra nacional, tienen mientras dure ésta los mismos goces, derechos y prerrogativas como si pertenecieran á la situación de actividad.
- Art. 51. Todos los Oficiales de la Armada desde que ingresan al servicio, tendrán una *libreta de servicios* en la que se consignará la fecha del nacimiento, la del ingreso al servicio, la de los ascensos y el tiempo de servicio en cada colocación.
- Art. 52. Al pasar de una colocación á otra, el Superior anotará, bajo su firma, en la libreta, la fecha en que el Oficial se dió de alta y aquella en que pasó á otra.
- Art. 53. Los Oficiales de mar, desde la clase de Guardián y sus equivalentes, tendrán también una libreta de servicios, semejante á la descrita en el artículo anterior con las anotaciones prescritas.
- Art. 54. Los Oficiales de mar que reúnan los requisitos que la ley exige, tienen derecho á las pensiones que corresponde, según el sueldo y años de servicios.
- Art. 55. Los Jefes ú Oficiales de la situación de actividad que hayan cumplido todas las exigencias de la ley para el ascenso, pero que no hayan sido ascendidos, tendrán derecho á un sobresueldo igual á la mitad de la diferencia entre el sueldo de la clase actual y la inmediata superior.
- Art. 56. Los Oficiales de mar de las categorías de Contra-maestres, Condestables y Cabos de Timoneles que hayan prestado quince años de servicios, durante su carrera, en los buques del Estado, Esquelas y Arsenales, pueden ser destinados como Ayudantes de Capitanía, en los puertos menores y como Ca-



pitanes de Puerto en caletas siempre que reúnan las condiciones que son indispensables para el desempeño de esos puestos.

- Art. 57. La Mayoría de Ordenes de la Armada, ó la Oficina encargada de sus funciones, formará los escalafones de *actividad*, de *reserva* ó de *servicio auxiliar* y de *retiro* con arreglo á lo dispuesto en este proyecto, anotando las fechas de nacimiento, de ingreso al servicio, de ascensos, tiempo de embarque y de servicios.
- Art. 58. Una comisión formada por los Contralmirantes de la Armada y dos cirujanos en servicio activo, presentará al Ministerio del Ramo, para su aprobación, el proyecto de procedimiento que deberá observarse en la calificación.
- Art. 59. La inscripción en cualquiera de los escalafones, no afecta en manera alguna el goce de los derechos y pensiones acordadas por leyes vigentes, de invalidez, indefinida ó retiro.
- Art. 60. Los Oficiales Superiores ó Subalternos en las situaciones de reserva ó retiro pueden ser profesores de las Escuelas Militares, sin más intervención que la del profesorado.



## CARTAS AL DIRECTOR

---

Señor Director:

Ya en las páginas de la "Revista de Marina", se ha dicho bastante á cerca de la deficiencia del servicio médico en nuestros buques y la inaplazable necesidad, de organizar un cuerpo de *Sanidad Naval*, que pueda ofrecer garantía real al personal de la armada.

Aún cuando nadie desconoce el grave mal de que adolece nuestra escuadra, con el pésimo servicio de Sanidad, nada se ha hecho, ni se ha ideado hacer para desterrar ese mal y procurar organizar un servicio que se halle en relación con las necesidades de nuestros buques.

Actualmente, algunos de los médicos pasan su visita á bordo del buque á que pertenecen, empleando en dicha visita, generalmente una hora, después de la cual pasan tranquilamente á tierra hasta el día siguiente.

Como generalmente, todos los cirujanos escogen la misma hora para hacer su visita á bordo, por ser la menos inconveniente para sus labores en tierra, resulta que, en el resto del día, los buques no pueden contar con el auxilio de un facultativo, en un caso fatal, como ha sucedido más de una vez.

Convendría á nuestro juicio, que la Superioridad dictara una orden, por la que se obligue al cirujano del *buque de guardia*, á permanecer á bordo durante las 24 horas que dura esa guardia, para poder prestar sus servicios á cualquiera de los buques de la escuadra que lo solicite.

La adopción de esta medida, sería de resultado benéfico é inmediato; y pondría fin al material desamparo en que hoy se halla el personal de la armada, en lo que respecta al servicio médico.

Saluda atentamente al señor Director.

F. B.



# Crónica Extranjera

---

## Alemania

BARCOS ALEMANES EN CONSTRUCCIÓN EN 1º DE OCTUBRE

### *Acorazados*

Nombres	Desplazamiento	Astilleros
"Nassau".....	18.000 tons.	Wilhemshaven
"Westphalen".....	18.000 "	Bremen
"Ersatz Württemberg"..	18.600 "	Stettin
„ "Baden".....	18.600 "	Wilhemshaven
„ "Oldenburg"....	18.600 "	Bremen
„ "Beowulf".....	18.600 "	Kiel
„ "Siegfried".....	18.600 "	"

### *Cruceros acorazados*

"Blücher".....	15.000 "	Kiel
"F".....	17.000 "	Hamburgo
"G".....	17.000 "	Kiel

### *Cruceros protegidos*

"Emdem".....	3.800 "	Kiel
"Dresden".....	3.800 "	Hamburgo
"Ersatz Greit".....	4.300 "	Danzig
„ Jagd".....	4.500 "	Stettin
„ "Schwalbe".....	4.500 "	Kiel
„ "Sperber".....	4.500 "	"

---

El "Nassau" y el "Westphalen" que pertenecen á los cuatro acorazados cuyas quillas se pusieron en Julio y Agosto de 1907, han sido botados al agua. Su desplazamiento es de 18,000 toneladas, poder de máquinas 20,000 caballos y el andar próximamente 19 millas. La artillería principal está compuesta de 12 cañones de 280 m/m y 50 calibres, instalados en torres de modo que puedan disparar 8 piezas en caza ó retirada y 12 por el travez; el armamento menor consta de 12 cañones de 170 m/m.

El cañón de 280 m/m lanza proyectiles de 345 kilogramos con una velocidad inicial de 864 metros; perfora una plancha Krupp de 470 m/m á una distancia de 4,550 metros y á 7,200 una de 228,6 m/m.

De los últimos tres cruceros acorazados en construcción el "Blücher" está en el agua; desplaza 14,700 toneladas, su andar es de 22,5 millas; y el armamento lo forman 8 cañones de 280 m/m en cuatro torres.

---

*Ejercicios de fuego.*—Los premios en el último ejercicio efectuado han sido conferidos al "Meeklenburg" de la primera escuadra; al "Zotheingen", de la segunda; al "York" de los cruceros grandes, y al "Danzing" de los pequeños.

---

*Escuadras de alta mar.*—Con las nuevas incorporaciones, las dos escuadras han quedado definitivamente constituidas; teniendo la primera un desplazamiento total de 95,000 toneladas; cuenta con 8 cañones de 280 m/m y 24 de 240, su efectivo es de 5,400 hombres. La segunda alcanza un desplazamiento de 105,600 toneladas, monta 22 piezas de 280 m/m y su efectivo es de 5,600 hombres.

#### Austria-Hungria.

*Buques en construcción.*—Actualmente se encuentran en astilleros 3 acorazados de 14,500 toneladas; un crucero de 3,000 toneladas; seis destroyers de 384 toneladas y 28



millas de velocidad; diez torpederos de alta mar de 200 toneladas y con un andar de 27 millas; cuatro submarinos de 300 toneladas y 4 de 260.

### Argentina

El proyecto de armamentos presentado por la comisión del Senado fué aprobado en la forma siguiente:

#### *Para la Marina*

a) Un crucero acorazado extra-rápido y fuertemente armado.....	17.182,000
b) Cuatro destructores de primera clase.....	4.581,819
c) Ocho destructores de segunda clase.....	5.498,182
d) Una batería flotante.....	6.818,182
e) Costear las instalaciones necesarias, tanto en buques como en arsenales ó modernizar la Escuadra actual, en cuanto sea posible, como asimismo adquirir los armamentos complementarios y material de repuesto.....	9.163,636
f) Gastos de trasportes, seguros é imprevistos	400,000

#### *Para el ejército de tierra*

a) 3 baterías de cañones de sitio de 13 centímetros, con su munición y accesorios.....	1.380,251
b) 40 baterías de artillería de 6 cañones, del sistema más moderno y conveniente, con accesorios y repuestos.....	10.004,330
c) Munición de artillería.....	5.416,020
d) 43,000 fusiles, accesorios y piezas de repuesto.....	1.801,284
e) 50,878 carabinas y demás armas para caballería, con sus accesorios y repuestos.....	1.600,000
f) Munición Mauser.....	1.377,069
g) Armas blancas, correajes y equipos.....	4.000,000
h) Carros, municiones para infantería y ametralladoras, fraguas y demás artículos.....	2.223,262

i) Material de sanidad é ingenieros.....	2.862,500
j) Trabajos complementarios á efectuarse en el Arsenal para el material existente.....	237,859
k) Gastos de reparación y transporte.....	363,606

### China.

El Ministro de Marina ha presentado un proyecto de reorganizacion de la Marina. Según él, los buques á construir deberán constituirse en tres flotas: la *Peyang*, la *Nauyang* y la *Juetyang*.

Cada flota debe constar de las siguientes unidades:

Un acorazado de primera clase, uno ó dos cruceros de primera clase, cuatro ó cinco de segunda, cinco ó seis de tercera, seis de cuarta y un cierto número de trasportes, cañoneros, avisos, destroyers, torpederos y submarinos.

Cada flota deberá tener su base de operaciones propia.

La del Norte Tiensin y Taku; la del Centro San-men-van y Tschusan y la del Sur Cantón y Joul-king-kong. Cada una de estas estaciones marítimas será regida por una autoridad del ramo, responsable de la educación marinera y militar de los reclutas. El Almirante en Jefe radicará en Nau-yang.

### Estados Unidos.

El personal de la Marina de los Estados Unidos, era hasta Octubre del presente año, el siguiente:

Contralmirantes.....	20
Capitanes de Navío.....	84
Id    de Fragata.....	125
Id    de Corbeta.....	212
Tenientes de Navío.....	321
Alféreces de id.....	202
Guardiasmarinas.....	1162

El personal de los cuerpos auxiliares se halla compuesto por 2.523 individuos.



*Personal subalterno*

Clases.....	10086
Marinería y especialidades.....	18624
Jóvenes en instrucción.....	2317

*Infantería de Marina*

Generales.....	1
Oficiales.....	275
Clases y Soldados.....	8385

—

*Exitos submarinos.*—En las últimas maniobras efectuadas por los submarinos en Buzzards Bay se verificó un ataque contra el crucero norteamericano "Yankee" por los submarinos "Octopus", "Viper", "Cuttlefish", "Tarántula" y "Pleweger"; el "Yankee" permaneció parado durante el ataque, pero, en cambio, conocía el momento en que debía efectuarse y su dirección, así que pueden considerarse compensadas las condiciones anteriores desde el punto de vista de la eficacia de los submarinos, sobre todo teniendo en cuenta además lo despejado del tiempo en el día de la experiencia.

Los submarinos navegaban por la superficie del agua á lo lejos del "Yankee" atentamente vigilados con gemelos por la dotación del crucero; á determinada distancia los submarinos se sumergieron y continuaron el ataque bajo el agua, utilizando el periscopio. A intervalos de tiempo, hasta encontrarse dentro del radio de acción del torpedo, en cuyo momento disparó cada uno el suyo haciendo blanco. Aunque en el "Yankee" se observaba y buscaba en la superficie del agua las indicaciones de los submarinos, no se apercibieron de su proximidad hasta que los torpedos chocaron contra su casco. Se repitió el ataque, pero desde un punto más próximo al crucero, y se obtuvo el mismo resultado satisfactorio.

*Acorazados.*—El 8 de Noviembre fué lanzado al mar en Devenport el acorazado "Collingwood", sus característi-

cas son: desplazamiento 19,250 toneladas; eslora 152,40 metros; manga 25,60 metros; calado 8,23 metros; velocidad 21 nudos con un poder de maquinaria de 24,500 caballos. El armamento lo forman 10 cañones de 305 m/m, 20 de 101m/m, 6 piezas de pequeño calibre y dos tubos lanza torpedos bajo la flotación. Está protegido por una cintura de 280 m/m de espesor, las torres tienen una coraza que varía de 203 á 305 m/m.

En el mismo mes también fué botado el "North Dakata", en Quinney; desplaza 20,000 toneladas, eslora 155,40 metros; manga 26 metros; calado 8,23 metros; velocidad 21 nudos; potencia de sus máquinas de turbina 25,000 caballos. Lleva como armamento 10 piezas de 305 m/m. en cinco torres; 14 de 127 m/m.; 4 de 47 m/m.; y 8 de calibre menor; dos tubos submarinos lanzatorpedos. Como protección tiene una cintura de 280 m/m. de espesor y de 2.5 m/m. de altura, la artillería está protegida por planchas de 280 m/m y 127 m/m para la gruesa y mediana respectivamente.

### Francia

*La reforma del reglamento sobre el servicio á bordo de los buques.*—La idea primordial de la reforma obedece á que en un buque de guerra todo debe estar subordinado á la utilización militar; afirmación que á primera vista parece un altruismo, pero que, sin embargo, es indispensable repetir para estar seguro en lo que realmente se ha inspirado. Implica la reforma que el principal destino á bordo es el de combate; y que de los puestos de cada hombre en el mismo deben deducirse inmediatamente los que les corresponden en inspección, incendio, etc. Se sabe que en tiempo de los buques de vela la numeración de los hombres era la "serie", formándose la dotación de las piezas con números y con independencia de la especialidad técnica que cada sirviente pudiera poseer; pero desde el día que hubo á bordo maquinistas y desapareció la disposición de los cañones en baterías de numerosas piezas, esta clasificación perdió su razón de ser.



La numeración se conserva como medio de clasificar los hombres por especialidades y de encontrarlos en las listas de coys y de ranchos; pero esto no tiene nada que ver con el puesto en combate, que es la base general de todos los otros.

Ya no hay brigadas de estribor y babor que por una división cómoda para el servicio de guardia distribuían cada especialidad y cada dotación de torre, por ejemplo, en dos mitades que no se reunían más que en zafarrancho de combate, y algunas veces ni aun en este caso. Ahora se forman tres conjuntos, tres grupos, comprendiendo cada uno toda una categoría del personal de á bordo, reunida según su destino en ocasión de combate; el *grupo ofensivo*, que lo forman las dotaciones de las piezas de grueso, mediano, pequeño calibre y de los tubos lanzatorpedos; el *grupo defensivo*, el personal encargado de las bombas de achique, transmisión de órdenes, proyectores y alumbrado interior; y el *grupo motor*, los maquinistas de las máquinas motrices y fogoneros.

Al grupo ofensivo se agregan todos los hombres que de cualquier manera contribuyen á poner en acción la artillería y los torpedos, como son el personal de pañoles, ascensores, maquinistas y obreros de los dinámos y motores eléctricos de las torres, etc. Si, lo que pudiera suceder, en la práctica se presenta alguna complicación, conservando el principio, que es excelente, podría dispensarse de constituir los grupos cuya necesidad no sea evidente. Este es uno de los puntos sobre el cual ha sido más difícil el acuerdo en la escuadra y de los más discutidos en el Ministerio.

En cada uno de los grupos los hombres se reúnen según su puesto de combate. De este modo cada torre de 305 mm. forma un conjunto, y todos los hombres que comprende, durante las horas de trabajo, están á las órdenes del Oficial que la manda; el servicio general, exterior é interior, está, por otra parte, organizado de tal manera que todos sean empleados en el mismo, los días que la torre de popa está provista de su personal para los ejercicios y limpieza. Cada grupo tiene como Jefe, un Oficial que, bajo las órdenes del

Jefe del detall, asume la responsabilidad de su acción militar y de la conservación del material correspondiente. Los Contra maestres están á las órdenes de los Oficiales Jefes de grupo y de detall, no á las del segundo.

En cuanto á este último, viene á ser lo que nunca debió dejar de ser: el suplente del Comandante y el director de la preparación del buque para combate. En lugar de reunir á los Contra maestres, para darles las órdenes diarias de detall, que le son privativas, sin pasar por los Oficiales, él reúne á éstos y les dá las instrucciones generales para los ejercicios; él no es ya el "perro de á bordo", ni tiene para qué intervenir en las faenas de botes y otras de tan poca importancia como éstas, las que se efectúan según las órdenes del Teniente de navío de guardia y bajo la inspección del Alférez de Navío segundo de la misma. De este modo, la figura del segundo se encuentra realzada y dignificada en los grandes buques, donde la desempeña un Jefe, hombre de relativa edad.

Hacemos notar de pasada, como curiosidad, que esta medida tan lógica, con frecuencia reclamada por muchos Oficiales, ha sido bien acogida por los Capitanes de fragata, habituados sin duda al oficio que habían hecho y visto hacer. Es indudable que son necesarios algunos meses para que la nueva costumbre sea tomada y arraigue en bien del mejor servicio. El título de "segundo Comandante", reemplazando al de "segundo Oficial," actualmente reglamentario, indica el espíritu de esta modificación.

Tales son los puntos más importantes sobre los cuales tratará la reforma que publicará el decreto ministerial en estudio. También se pueden citar algunas otras más secundarias, que no ofrecen, al menos bajo el punto de vista de la vida á bordo, gran interés. Las antiguas brigadas en las cuales se dividía la dotación, cada una á las órdenes de un Oficial de Marina, tenían como principal objeto constituir grupos administrativos; pero después de 1903, en que la Comisaría centralizó la administración de todo el personal, las brigadas no eran más que divisiones de aparato, hechas casi únicamente para la presentación á las revistas



de inspección, y donde los más de los hombres no eran conocidos por sus Capitanes. Los grupos ofensivo, defensivo y motor serán en adelante las verdaderas brigadas, y el Alféres de navío de la torre de proa, por ejemplo, inspeccionará las maletas de sus hombres y los presenta al Comandante como los conduce al combate.

Los Oficiales maquinistas desempeñarán el mismo papel respecto á los maquinistas y fogoneros que dependan de ellos en los puestos de combate; con ella no habrá á bordo Oficiales únicamente técnicos y extraños á toda preocupación militar; por parte de los Oficiales de Marina, será prueba de una gran estrechéz de miras, si no convienen en reconocer lo que ganará el servicio con esta pequeña reducción de sus prerrogativas. Para aquellos que, como nosotros, están convencidos que la fusión de los Cuerpos se impondrá un día, como ha sucedido en Inglaterra, la gran reforma propuesta es una preparación para adaptación militar del Cuerpo de maquinistas. —(Reproducido de la "R. G. de M." Madrid.)

### Inglaterra

El crucero *Gladiator* ha sido puesto á flote despues de largos y penosos trabajos. En octubre fué remolcado á Portsmouth para repararse.

Los gastos ocasionados por el salvamento del *Gladiator* ascienden á 1.350,000 francos.

---

El "St. Vicent" fué botado al agua el 10 de Setiembre en Portsmouth. Eslora 500 pies; manga 84; calado 27; con un desplazamiento de 19,250 toneladas. Las máquinas desarrollan un poder de 24,500 caballos para 21 millas de velocidad.

El submarino "G 18", segundo de su tipo fué lanzado recientemente en Chatham. Eslora 40,17 metros, tonelaje 120; máquinas de 600 caballos indicados que deben dar una velocidad encima del agua de 13 millas.

*El crucero más rápido á flote.*—Se ha comenzado en los astilleros de Devonport, la construcción de un crucero acorazado que, una vez concluido, será el buque más grande, más rápido y más poderoso del mundo.

Será llamado "Indefatigable" y será del tipo "Invencible" mejorado, pues tendrá más eslora y más manga y su desplazamiento será mayor.

Las principales características de esta nueva unidad serán:

Eslora: 570 pies (175 metros.)

Manga: 70 pies (24 metros.)

Desplazamiento 18,000 toneladas.

Sus máquinas tendrán una fuerza total de 45,000 caballos, ó sea 4,000 más que las del "Invencible", y su andar será de 28 nudos por hora, según contrato, esperándose que pueda superar á 30 millas.

Su protección y armamento, serán en todo superiores al tipo "Invencible" y á este respecto, se guarda mucho secreto en los círculos oficiales.

### Japón

*Programa naval.*—Según noticias de la prensa extranjera tomadas de la japonesa, el nuevo programa naval comprende:

Cuatro acorazados de 20,800 toneladas, 20 millas de velocidad, 12 cañones de 30,5 c/m y 18 de 15.

Cinco cruceros acorazados de 18,500 toneladas, 25 millas de velocidad, 6 cañones de 30,5 y 14 de 15.

Dos cruceros de 4,800 toneladas y 26 millas.

Cuatro destroyers de 790 toneladas y 26 millas.

El presupuesto de 1908 á 1909 comprende 34.810,737 yens de gasto ordinario, y 46.138,124 yens de gastos extraordinarios.



## Crónica Nacional.

— En Diciembre de 1908

### Ejercicios.

Conforme á las instrucciones impartidas por el Ministerio de Marina, salieron á la mar los cruceros "Almirante Grau" y "Coronel Bolognesi" á fin de practicar los ejercicios anuales de tiro de artillería y torpedos.

Dichos ejercicios debían llevarse á cabo en tres semanas divididas en tres períodos, comprendiendo los dos primeros el tiro de artillería y el último á torpedos.

Los lugares señalados fueron: un sitio próximo á Chancay para el "Bolognesi" y cerca de Ancón para el "Grau."

Todos los referidos ejercicios fueron hechos estrictamente conforme á las órdenes recibidas y tenemos la satisfacción de decirlo: habiéndose disparado más de mil proyectiles en total no ha habido el menor entorpecimiento; lo cual es extensivo á los ejercicios de torpedos que en el último periodo practicaron el "Bolognesi" en las proximidades de la isla de San Lorenzo y el "Grau", cerca de Ancón.

A las tripulaciones de ambos cruceros enviamos nuestras más calurosas felicitaciones por el éxito obtenido.

### Destinos.

Al crucero "Coronel Bolognesi" el Teniente 1º don J. Ernesto Salaverry.

Al crucero "Almirante Grau" el Guardiamarina don Federico Taboada.

Al transporte "Chalaco" el Guardiamarina don Antonio Cantuarias y Pardo.

### Escuela Naval.

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Marina y crecida concurrencia de las dependencias de la Armada, se efectuó la clausura del año escolar, leyendo su Director Capitán de Fragata don Ernesto Caballero y Lastres la Memoria en que dió cuenta minuciosa de la marcha del establecimiento. S. E. el Presidente con un conceptuoso discurso contestó al Director.

Han terminado sus estudios y deben recibir el título de Guardiamarina los señores Jorge Gutiérrez, Juan Benites, Enrique A. Labarthe, Joaquín Sevilla, Manuel F. Jimenez y Víctor F. Barrios á quienes la "Revista de Marina" presenta sus felicitaciones.

### Elecciones

La verificada en el Centro Naval con el objeto de designar la nueva Junta Directiva dió el siguiente resultado:

Presidente	Sr.	M. E. del Campo.
Vice-presidente	„	E. Caballero y L.
Tesorero	„	L. Valdivieso P.
Secretario	„	R. Mendivil.
Pro-secretario	„	P. Castro.
Bibliotecario	„	G. García Rosell
Vocales	„	H. Pruss
„	„	C. B. Tizón.
„	„	A. Leon y Q.
„	„	A. Rivero.

### Buques de guerra

Visitaron nuestras playas el crucero "Yorktown" y el cañonero "Selese" de los Estados Unidos; y los cañoneros ingleses "Shearwater" y "Algerine."